

Para disminuir la temporalidad en unos años

Hacienda permitiría sobrepasar la tasa de reposición en Sanidad

El Ministerio de Hacienda ha planteado a los sindicatos en la reunión de la Mesa General de Función Pública que Sanidad, Justicia y Educación acuerden un mecanismo excepcional para reducir la temporalidad hasta el 10 por ciento.

DIARIO MEDICO. Nuria Monsó. Madrid | 07/03/2017 17:36

<http://www.diariomedico.com/2017/03/07/area-profesional/profesion/hacienda-permitiria-sobrepasar-la-tasa-de-reposicion-en-sanidad>



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda. (DM)

El Gobierno central ya ha puesto sobre la mesa una primera propuesta para atajar la temporalidad de los sectores públicos considerados prioritarios. En concreto, según ha explicado los sindicatos, se permitiría que en Sanidad, Justicia y Educación se podría establecer algún **mecanismo excepcional para reducir las altas tasas de temporalidad en un par de años hasta situarse sobre el 10 o incluso el 8 por ciento** (en el sector sanitario está sobre el 40 por ciento).

Según CSI-F, esto implicaría que en los próximos años **se podría sobrepasar el cien por cien de la tasa de reposición** (que se seguiría manejando no obstante como estándar) **"siempre y cuando no se sobrepase el techo de gasto**, que lo que se ha aplicado también en ejercicios anteriores", ha explicado a DM el vicepresidente de CSI-F, Francisco Iglesias.

Francis Cabezos, responsable de servicios a la ciudadanía de CCOO, cree que Hacienda "no se ha expresado tan claramente respecto a superar la tasa de reposición actual", aunque reconoce que es "la vía más lógica" para disminuir la interinidad. En

cuanto al techo de gasto "lo normal es que no fuera problemático, puesto que en **Sanidad la mayor parte de las vacantes sí están cubiertas, pero por personal temporal**".

La medida concreta se estudiará en cada ámbito. Los sindicatos son partidarios de la supresión total, y Cabezos incide en que no se trata sólo de un problema en los ámbitos denominados prioritarios, "sino de todo el sector público", en los que además de la alta tasa de temporalidad se suma el gran número de jubilaciones de los próximos años.

En el ámbito sanitario, aunque la mayor parte de las comunidades se han manifestado a favor de suprimir la tasa de reposición, se está planteando en cualquier caso que **se realizarían ofertas públicas de empleo (OPE) anuales, priorizando según categorías**, para evitar dificultades en la gestión del proceso de sacar a oposición todas las vacantes, por lo que la solución se plantea de forma similar a largo plazo.